

Santiago, 29 de julio de 2022

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
**Presente**

Ref.: Depósito Reglamento Interno de FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL ICG SE I, fondo administrado por Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos.

De nuestra consideración:

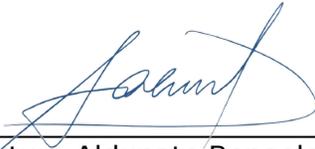
Por medio de la presente, comunicamos a ustedes el depósito del Reglamento Interno del **FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL ICG SE I** (el "Fondo"), el cual contiene las modificaciones acordadas en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada con fecha 23 de mayo de 2022, según el siguiente detalle:

- a) Se eliminó el numeral 1.4 de la Sección Uno. del Título II del Reglamento Interno del Fondo, relativo a los requerimientos necesarios para que las cuotas del Fondo califiquen como alternativa de inversión para los fondos de pensiones, incluyendo;
- b) Se modificó el numeral 3.1 de la Sección Tres. del Título II del Reglamento Interno del Fondo; disminuyendo de un 30% a un 20% el porcentaje máximo del activo total del Fondo establecido como límite para la suma de las inversiones indicadas en los instrumentos de los números (iii) al (viii) de dicho numeral; y
- c) Se modificó el numeral 3.3 de la Sección Tres. del Título II del Reglamento Interno del Fondo; modificando las circunstancias bajo las cuales no aplican los límites de inversión indicados en los numerales 3.1 y 3.2 de dicha Sección del Reglamento Interno del Fondo.

El nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo entrará en vigencia a partir del día 28 de agosto de 2022.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los aportantes pudieren tener en relación al nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que podrán contactarse con Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos a través de nuestra página web [www.credicorpcapital.com/Chile](http://www.credicorpcapital.com/Chile), o por medio de su ejecutivo comercial llamando al +56 (2) 2450 1660.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



---

Arturo Aldunate Bengolea

**GERENTE GENERAL**

**CREDICORP CAPITAL ASSET MANAGEMENT S.A.  
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**